PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

388

Decreto N. 11120 -

POR EL CUAL SE NOMBRA UN EMPLEADO DE LA "OFICINA DE INFORMACIONES" DEPENDIENTE DEL GABINETE CIVIL DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

N°. 2487 -

Asunción, Noviembre 30 de 1945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase al Sr.Arnaldo Franco, como Encargado de Equipos Amplificadores de la "Oficina de Informaciones" dependiente del Gabinete Civil de la Secretaría de la Presidencia, con antiguedad del 1° de Noviembre.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-